



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 13 de abril de 2018

RES. CM N° 54 /2018

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 230/2018, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución referida en el Visto, la Presidencia del Consejo de la Magistratura dispuso que la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, Dra. María Lorena Tula del Moral, se desempeñe como Magistrada subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 06, durante el período comprendido entre el 1° de abril de 2018 al 30 de junio de 2018, inclusive.

Que ello en virtud de lo informado por el Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, Dra. Silvina Manes, mediante la Actuación CM N° 4024/18.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el día 16 de marzo de 2018, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

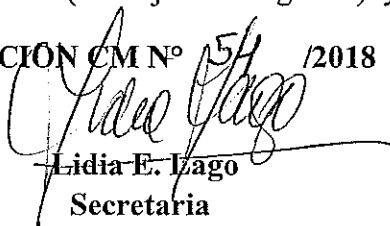
Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 230/2018.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 54 /2018


Lidia E. Lago
Secretaria


Marcela I. Basterra
Presidenta